

Provincia) En la Villa de Baran a veinte y quatro de Ju-
nio de mil ochocientos veinte y quatro, estando reunidos
en su Sala Capitular los Infraescritos Sen. que
a el presente componen el Pl. Ayuntamiento de ella
comparecio Jose Martes de Santos vecino de la misma
a quien sus mercedes tomándole de la mano por
haber jurado antes cumplir feo y legalmente su
empleo redipus. del Hon. Defenden los Sen. del
Rey nro. Señor, su Pl. familia y Religion tan-
ta que profusamos y lo de este comun de veci-
nos como es obligado, le dieron el asiento y lugar
que le corresponde en este Ayuntamiento en señal
de la posesion Real y corporat. que por vana de
su empleo le pertenecia la que tuvo quieta y
pacífica sin contradiccion alguna por no
tener impedimento alg. legal que se lo im-
pida. Y p. que como lo firmaron sus mer-
cedes con el empouernado, de que certifico =

Jose Lelo Torres

Jose Ennen

Jose Gonzalez

Antonio V. ...

Jose Masilla

Francisco ...

supervenido

Raquin Lelo

Comed

En la Villa de Baran a veinte y quatro

